

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

25101 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Edicto

Julia Enrique Fabrián, Secretario/a Judicial de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, Sección 003.

Hace saber: Que en el recurso contencioso-administrativo número 316/11, promovido por la Procuradora D.^a Beatriz Martínez Martínez, en nombre y representación de D. JOEL TABOADA SAMUDIO, contra la resolución dictada por el Ministerio de Justicia, de fecha 23 de marzo de 2011, sobre responsabilidad patrimonial y por medio del presente se hace saber a los que tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del Acto (disposición o conducta) impugnado, que pueden personarse en el término de 15 días.

Para que sirva de publicación en el BOE expido el presente en

Madrid, 10 de junio de 2011.- El/La Secretario Judicial.

ID: A110056613-1